



**Máster Universitario en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica**

**Máster de 60 créditos**

**Obligatorias (30 créditos)**

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	51550004	Dinámica de Sólidos	5	C1
1	51550006	El Método de los Elementos Finitos	5	C1
1	51550016	Métodos Matemáticos Avanzados en la Ingeniería	5	C1
1	51550007	Emprendimiento	3	C2
1	51550017	Trabajo Fin de Máster	12	C2

**Optativas (elegir 30 créditos)**

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	51550002	Biomecánica	5	C1
1	51550005	El Método de los Elementos de Contorno	5	C1
1	51550013	Mecánica de Medios Continuos no Lineal	5	C1
1	51550014	Métodos de Optimización no Lineal (No se oferta)	5	C1
1	51550015	Métodos Experimentales en Ingeniería Mecánica	5	C1
1	51550001	Aplicación de Métodos Computacionales al Diseño Mecánico	5	C2
1	51550003	Dinámica de Sistemas Multicuerpo	5	C2
1	51550008	Fundamentos y Simulación de Procesos de Fabricación	5	C2
1	51550009	Ingeniería de Materiales	5	C2
1	51550010	Mecánica de Fluidos Avanzada	5	C2
1	51550011	Mecánica de la Fractura y Fatiga Avanzadas	5	C2
1	51550012	Mecánica de Materiales Avanzados	5	C2

Ante la diversidad de los planes de estudio de las titulaciones de grado en el ámbito de la Ingeniería con acceso al máster, la Comisión Académica podrá determinar complementos de formación adicionales a los 60 ECTS, al objeto de garantizar un perfil formativo homogéneo de los egresados de este plan de estudios de Máster y un adecuado seguimiento de las materias del plan de estudios. Los complementos se determinarán de entre las siguientes asignaturas impartidas en la titulación de Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales de esta Escuela, en un número máximo de 21 créditos:

Curso	Cód.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
2	2030014	Elasticidad y Resistencia de Materiales	6	C1
2	2030019	Métodos Matemáticos	4,5	C2
3	2030033	Tecnología de Fabricación	4,5	C1
3	2030023	Bases para el Diseño de Sistemas Mecánicos	6	C1
4	2030071	Ampliación de Cinemática y Dinámica de Máquinas	6	C1

NOTA: Con carácter general, las asignaturas optativas, para ser impartidas, deben tener al menos seis estudiantes matriculados. De no alcanzarse esta cifra durante dos cursos consecutivos, podría ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes.